

CAPITULO 2

CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES

NOTA.

1. Este Capítulo no comprende:

- a) respecto de las partidas 02.01 a 02.08 y 02.10, los productos impropios para la alimentación humana;
- b) las tripas, vejigas y estómagos de animales (partida 05.04), ni la sangre animal (partidas 05.11 ó 30.02);
- c) las grasas animales, excepto los productos de la partida 02.09 (Capítulo 15).

NOTA COMPLEMENTARIA CENTROAMERICANA

- A. Los trozos comprendidos en los incisos arancelarios 0207.13.94 y 0207.14.94, deben incluir cualquier combinación de trozos de gallo o gallina que contenga muslos, piernas, incluso unidos.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA	
0201.10.00	- En canales o medias canales	II
0201.20.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	II
0201.30.00	- Deshuesada	II
02.02	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA	
0202.10.00	- En canales o medias canales	II
0202.20.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
0202.30.00	- Deshuesada	II
02.03	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	
0203.1	- Fresca o refrigerada:	
0203.11.00	- - En canales o medias canales	II
0203.12.00	- - Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	II
0203.19.00	- - Las demás	II
0203.2	- Congelada:	
0203.21.00	- - En canales o medias canales	II
0203.22.00	- - Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	II
0203.29.00	- - Las demás	II
02.04	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	
0204.10.00	- Canales o medias canales, de cordero, frescas o refrigeradas	15
0204.2	- Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas:	
0204.21.00	- - En canales o medias canales	15
0204.22.00	- - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15
0204.23.00	- - Deshuesadas	15
0204.30.00	- Canales o medias canales, de cordero, congeladas	15
0204.4	- Las demás carnes de animales de la especie	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
	ovina, congeladas:	
0204.41.00	- - En canales o medias canales	15
0204.42.00	- - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15
0204.43.00	- - Deshuesadas	15
0204.50.00	- Carne de animales de la especie caprina	15
0205.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	15
02.06	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, PORCINA, OVINA, CAPRINA, CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	
0206.10.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	II
0206.2	- De la especie bovina, congelados:	
0206.21.00	- - Lenguas	II
0206.22.00	- - Hígados	II
0206.29.00	- - Los demás	II
0206.30	- De la especie porcina, frescos o refrigerados:	
0206.30.10	- - Piel	II
0206.30.90	- - Otros	II
0206.4	- De la especie porcina, congelados:	
0206.41.00	- - Hígados	II
0206.49	- - Los demás:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
0206.49.10	- - - Piel	II
0206.49.90	- - - Otros	II
0206.80.00	- Los demás, frescos o refrigerados	II
0206.90.00	- Los demás, congelados	II
02.07	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 01.05, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	
0207.1	- De gallo o gallina:	
0207.11.00	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	II
0207.12.00	- - Sin trocear, congelados	II
0207.13	- - Trozos y despojos, frescos o refrigerados:	
0207.13.10	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	II
0207.13.9	- - - Otros:	
0207.13.91	- - - - Pechugas	II
0207.13.92	- - - - Alas	II
0207.13.93	- - - - Muslos, piernas, incluso unidos	II
0207.13.94	- - - - Trozos que incluyan en su presentación muslos, piernas, incluso unidos	II
0207.13.99	- - - - Los demás	II
0207.14	- - Trozos y despojos, congelados:	
0207.14.10	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	II
0207.14.9	- - - Otros:	
0207.14.91	- - - - Pechugas	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
0207.14.92	- - - - Alas	II
0207.14.93	- - - - Muslos, piernas, incluso unidos	II
0207.14.94	- - - - Trozos que incluyan en su presentación muslos, piernas, incluso unidos	II
0207.14.99	- - - - Los demás	II
0207.2	- De pavo (gallipavo):	
0207.24.00	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	II
0207.25.00	- - Sin trocear, congelados	II
0207.26	- - Trozos y despojos, frescos o refrigerados:	
0207.26.10	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	II
0207.26.90	- - - Otros	II
0207.27	- - Trozos y despojos, congelados:	
0207.27.10	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	II
0207.27.90	- - - Otros	II
0207.3	- De pato, ganso o pintada:	
0207.32.00	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	II
0207.33.00	- - Sin trocear, congelados	15
0207.34.00	- - Hígados grasos, frescos o refrigerados	15
0207.35	- - Los demás, frescos o refrigerados:	
0207.35.10	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	II
0207.35.90	- - - Otros	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
0207.36	- - Los demás, congelados:	
0207.36.10	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	II
0207.36.90	- - - Otros	II
02.08	LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	
0208.10.00	- De conejo o liebre	15
0208.20.00	++SUPRIMIDA++	
0208.30.00	- De primates	15
0208.40.00	- De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	15
0208.50.00	- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	15
0208.90.00	++SUPRIMIDA++	
0208.90	- Los demás:	
0208.90.10	- - Ancas (patas) de rana	15
0208.90.90	- - Otros	15
02.09	TOCINO SIN PARTES MAGRAS Y GRASA DE CERDO O DE AVE SIN FUNDIR NI EXTRAER DE OTRO MODO, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS	
0209.00.10	- Tocino	II
0209.00.20	- Grasa de cerdo	5
0209.00.30	- Grasa de ave	15

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
02.10	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS; HARINA Y POLVO COMESTIBLES, DE CARNE O DE DESPOJOS	
0210.1	- Carne de la especie porcina:	
0210.11.00	- - Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	11
0210.12.00	- - Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	11
0210.19.00	- - Las demás	11
0210.20.00	- Carne de la especie bovina	15
0210.9	- Los demás, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos:	
0210.91.00	- - De primates	10
0210.92.00	- - De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	10
0210.93.00	- - De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	10
0210.99	- - Los demás:	
0210.99.10	- - - Hígados de ave salados o en salmuera	15
0210.99.20	- - - Hígados de ave secos o ahumados	15
0210.99.30	- - - Harina y polvo, de carne o de despojos	10
0210.99.90	- - - Otros	15